Prensa

## Postulados de un modelo con desarrollo para una Argentina productiva

Los abajo firmantes, representantes de los sectores de la producción y el trabajo de la provincia de Santa Fe, deseamos manifestarnos acerca de principios que, a nuestra consideración, debemos mantener y reforzar para alcanzar una provincia y un país más productivos, con más trabajo y menos pobreza.

- a) El respeto a la división de poderes y a las instituciones son valores democráticos que se deben asegurar para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible. Los desafíos que enfrentamos requieren de consensos básicos acerca del modelo de país y de provincia que debemos construir.
- b) Los representantes del mundo de la producción, el comercio, los servicios y el trabajo cumplimos un rol destacado en el análisis, formulación e implementación de políticas públicas que propendan al incremento de la producción y las exportaciones con valor agregado, el crecimiento del empleo genuino y bien remunerado, y la reducción de la pobreza, con la consiguiente inclusión social.
- c) La infraestructura y los servicios públicos de la provincia influyen decididamente sobre el desarrollo territorial y social. Es fundamental que se promuevan las obras de infraestructura indispensables sobre las que se apalanca la producción, buscándose una adecuada complementación público privada en sus distintas etapas. El Estado tiene asignado un rol fundamental en la orientación y priorización de las obras con un criterio federal de desarrollo, promocionando las obras necesarias en aquellas regiones más postergadas, y así incentivar el crecimiento económico y la inclusión laboral en todo el territorio.
- d) La educación pública ha posibilitado históricamente la inclusión, el crecimiento y el ascenso social de nuestros ciudadanos. La función del Estado en la fijación y cumplimiento de políticas educativas modernas y efectivas es indelegable, y debe ser cumplida con una visión federal e inclusiva de todo el territorio, de tal manera de complementar las iniciativas privadas que pudieran existir en algunas regiones.





twitter.com/bcrprensa

in es.linkedin.com/BCR

⊚ www.instagram.com/BCR

www.youtube.com/BolsadeRosario

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO Córdoba 1402 - S2000AWV

TELÉFONO

**-** (54 341) 5258300 / 4102600

contacto@bcr.com.ar





e) Nuestro país, y la provincia en particular, han desarrollado habilidades en investigación, ciencia y tecnología que presentan una oportunidad histórica. Debemos propiciar políticas que fomenten la investigación y desarrollo, y que ello redunde en más agregado de valor, exportaciones y empleo calificado. La participación del estado en este engranaje debe respetar criterios de importancia estratégica para el desarrollo nacional y de oportunidad para la innovación productiva, científica y tecnológica, de manera que nuestras ventajas comparativas se exploten en beneficio de toda la sociedad.

- f) El respeto a la propiedad privada y las leyes son dos valores fundamentales, que deben complementarse con la libre competencia y el control de posiciones dominantes mediante las regulaciones pertinentes. El estado a través de sus instituciones (justicia, CNV, IGJ, etc) debe cumplir un rol virtuoso en el control y aplicación de tales regulaciones.
- g) El equilibrio fiscal, el superávit comercial, el control de la inflación y el fortalecimiento de la moneda promueven la estabilidad macroeconómica, el ahorro interno y un desarrollo virtuoso y sustentable a largo plazo.

Rosario, 01 de setiembre de 2023.-













Adhieren: UOM, SMATA, PLÁSTICOS, LUZ Y FUERZA, CORREOS, APEL, SADOP, JUDICIALES SANTA FE, BANCARIOS, EMPLEADOS JOCKEY CLUB, ATSA, APUR, PELUQUEROS Y PEINADORES, SUTRACOVI, TELEFONICOS, TRABAJADORES VIALES, CADETES, APOPS, CANILLITAS, PEONES DE TAXI, LADRILLEROS





twitter.com/bcrprensa

in es.linkedin.com/BCR

www.youtube.com/BolsadeRosario



TELÉFONO

(54 341) 5258300 / 4102600



